

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9005 *DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO FARMAZI BANATZAILEA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNIÓN FARMACÉUTICA GUIPUZCOANA, S.A.,
GUIFARCO DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

Se hace público que, en fecha de 26 de junio de 2014, la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de "Distribuidora Farmacéutica de Gipuzkoa – Gipuzkoako Farmazi Banatzailea, S.L." (Sociedad Absorbente), así como las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de "Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A." y "Guifarco Distribuidora Farmacéutica, S.L." (Sociedades Absorbidas), acordaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de las Sociedades Absorbidas, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas como consecuencia de la extinción de estas últimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 27 de junio de 2014.- Carmen Elizondo Amondarain, Secretaria del Consejo de Administración de "Distribuidora Farmacéutica de Gipuzkoa – Gipuzkoako Farmazi Banatzailea, S.L."; María-Lourdes Iztueta Aróstegui, Secretaria del Consejo de Administración de "Unión Farmacéutica Guipuzcoana, S.A.", y Lourdes Iruretagoyena Echaniz, Secretaria del Consejo de Administración de "Guifarco Distribuidora Farmacéutica, S.L."

ID: A140038832-1